

VIERNES, 18 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

CVE-2017-7416 *Aprobación inicial y exposición pública del Programa de Desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de agosto de 2017, se aprobó inicialmente el Programa de Desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Arnúero y su sometimiento a información pública por espacio de un mes.

El Programa de Desarrollo del PGOU se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arnúero, 10 de agosto de 2017.

El alcalde,
José Manuel Igual Ortiz.

2017/7416